

INTERPRETACION DE LA NOM-035-STPS-2018

Factores de riesgo psicosocial en el trabajo
(Identificación, análisis y prevención)

Descripción

El trabajo ha sido a través del tiempo, en cualquiera de sus modalidades, un riesgo a la salud de las personas que lo desempeñan. Las condiciones laborales han sido siempre una amenaza a la salud en diferentes grados, que han ocasionado accidentes (muchas veces fatales) y problemas de enfermedades de toda clase que llevan en diversas ocasiones, a una incapacidad permanente de los trabajadores. Sin embargo, a través de la historia de la seguridad, las organizaciones se han centrado solo en atender las amenazas que el trabajo presenta a la salud de sus colaboradores, con el control de los riesgos físicos, químicos y ambientales.

En los últimos años sin embargo se ha puesto el foco en la situación psicosocial de los ambientes de trabajo al ser generador de enfermedades ocupacionales que en la actualidad provocan baja productividad y problemas laborales. Esta norma en México supone un paso más, para que las organizaciones desarrollen medidas efectivas de control de estos riesgos en aras de generar un ambiente de trabajo apropiado, desde la perspectiva psicológica y social de las personas.

Objetivo del curso y propuesta

- Identificar las principales actividades y responsabilidades que establece la norma NOM-035-STPS-2018.
- Diseñar una política de prevención de riesgos psicosociales
- Identificar y entender las obligaciones que los patrones de los centros de trabajo tienen que cumplir para generar un ambiente laboral apropiado.
- Identificar las obligaciones que los trabajadores de cualquier centro de trabajo, deberán de cumplir para abonar a la generación de un ambiente laboral saludable.
- Conocer un método para identificar y evaluar los factores de riesgo psicosocial existentes en su organización, para generar medidas de mitigación y control de los mismos.
- Estructurar un programa de medidas de mitigación y control de los factores de riesgo psicosocial existentes en su organización y la generación de un ambiente laboral saludable.

Audiencia

¿A quién va dirigido?

Gerentes, Jefes, Supervisores de las diferentes áreas de trabajo dentro de una organización, miembros de las Comisiones de Seguridad e Higiene, así como los responsables de las áreas de Recursos Humanos, Seguridad e Higiene y Medicina Ocupacional

Contenido

1. Introducción.

1.1 Marco legal de los factores de riesgos psicosocial.

2. Requisitos de la NOM-035-STPS-2018.

2.1 Objetivo y campo de aplicación.

2.2 Definiciones importantes.

2.3 Obligaciones del patrón.

2.4 Obligaciones de los trabajadores.

2.5 Identificación y análisis de los factores de riesgos psicosocial y evaluación del entorno organizacional.

2.6 Medidas de prevención y acciones de control para los factores de riesgo psicosocial, de la violencia laboral, y promoción del entorno favorable.

2.7 Unidades de verificación.

2.8 Procedimiento de evaluación de conformidad.

2.9 Vigilancia.

3. Aplicación e interpretación de Guías de referencia.

3.1 Guía de Referencia I

Cuestionario para identificar a los trabajadores que fueron sujetos a acontecimientos traumáticos severos

3.2 Guía de Referencia II

Identificación y análisis de los factores de riesgo psicosocial

3.3 Guía de Referencia III

Identificación y análisis de los factores de riesgo psicosocial y evaluación del entorno organizacional en los centros de trabajo

3.4 Guía de Referencia IV

Ejemplo de Política de prevención de riesgos psicosociales

3.5 Guía de referencia V

Datos del trabajador

4. PRONABET – Programa nacional de bienestar emocional y desarrollo humano en el trabajo.

5. Conclusiones.

Material

El material del curso incluye:

- Manual para cada uno de los participantes
- Evaluación de conocimientos final del participante
- Certificado de Participación y Acreditación del Curso



**Duración de
16 horas**

Texto Recomendado:

- NOM-019-STPS-2011, Constitución, integración, organización y funcionamiento de las comisiones de seguridad e higiene.
- NOM-030-STPS-2009, Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo-Funciones y actividades.
- NMX-R-025-SCFI-2015, En Igualdad Laboral y No Discriminación.

Requerimientos para cursos en sitio (en planta)

- Máximo de participantes: 15 personas por grupo
- Cañón de proyección
- Hojas de rotafolio y plumones
- Lista de participantes (con nombres completos y acentuados)
- Material didáctico para cada participante (proporcionado por QH)
- NOM-035-STPS-2018 impresa o electrónico por participante.